

## PROGRAMA DE ACTIVIDAD CURRICULAR<sup>1</sup>

### I. Identificación de la actividad curricular

Nombre del Programa	Doctorado en Comunicación	Duración <sup>2</sup> (semanas)	4 semanas
Nombre actividad curricular	Corpo política: la alteración del archivo del cuerpo por las imágenes.	Horas totales y semanales	Intra-aula <sup>3</sup> teórica semanal: 6 Intra-aula <sup>4</sup> práctico semanal: 4 Extra-aula <sup>5</sup> semanal: 30  Intra-aula total: 40 Extra-aula total: 120
Tipo de Formación <sup>6</sup>	Electiva	SCT <sup>7</sup>	6
Carácter <sup>8</sup>	Práctico	Requisitos	NO
Año académico	2022	Semestre	Segundo
Docente(s)	Dr. Rodrigo Browne	Plataformas en Uso	

### II. Perfil del graduado/especialista

<sup>1</sup> Las actividades curriculares son todas aquellas actividades académicas que conforman el plan de estudios del Programa, es decir, las asignaturas, seminarios de investigación, electivos, trabajo de grado, examen final, entre otras.

<sup>2</sup> Duración total de la actividad curricular, tanto en horas como semanas totales.

<sup>3</sup> En Postgrado de la UFRO, se le llama *docencia directa*, pues considera el número de horas en que el docente y el estudiante interactúan presencialmente de manera física o virtual, para la realización de cátedras, actividades prácticas, laboratorios, actividades en terreno, entre otras.

<sup>4</sup> En Postgrado de la UFRO, se le llama *docencia directa*, pues considera el número de horas en que el docente y el estudiante interactúan presencialmente de manera física o virtual, para la realización de cátedras, actividades prácticas, laboratorios, actividades en terreno, entre otras.

<sup>5</sup> En Postgrado de la UFRO, se le conoce como el *trabajo autónomo* que realiza el estudiante, ya que corresponde al tiempo adicional que éste dedica fuera del aula de clases, a la realización de diversas actividades curriculares individuales o grupales tales como informes, lecturas, análisis de casos, desarrollo del trabajo de graduación, etc.

<sup>6</sup> Corresponde a formación general, especializada o actividad de graduación.

<sup>7</sup> Sistema de Créditos Transferibles se refiere a la cuantificación en créditos que el estudiante dedica para lograr los resultados de aprendizaje esperados en la asignatura. Estos créditos se conocen por medio de la “estimación de carga académica”, que consulta a estudiantes y docentes de cada asignatura. De acuerdo a decisiones institucionales, en la Universidad de La Frontera, 1 SCT equivale a 28 horas cronológicas, las cuales consideran tanto el trabajo presencial que desarrolla el estudiante dentro del aula como el trabajo autónomo que éste desarrolla en forma personal o grupal fuera de la sala de clases (lecturas, talleres, análisis de casos, trabajo de grado, etc.).

<sup>8</sup> Hace referencia al carácter teórico, práctico o teórico-práctico de la asignatura.

El Doctor en Comunicación formado en las Universidades de La Frontera y la Universidad Austral de Chile es un postgraduado con capacidades para desempeñarse en (1) la investigación autónoma en el campo de la comunicación, y (2) la difusión del conocimiento del área a públicos académicos. Su formación es desde una perspectiva crítica de la industria cultural y sus mediaciones, a través de enfoques, teorías y análisis interdisciplinarios para desarrollar estudios sobre los procesos de comunicación.

Su formación lo habilita para:

- (1.1.) Identificar nuevos problemas en contextos interculturales, conocidos y emergentes, con diferentes técnicas teórico-metodológicas;
- (1.2.) Desarrollar investigación en el campo de la comunicación, con herramientas teórico-metodológicas desde una perspectiva interdisciplinaria para contribuir a la comprensión de las problemáticas asociadas a los distintos contextos interculturales;
- (2.1.) Preparar artículos científicos para su publicación en revistas indexadas del área, en base a la discusión teórica, análisis preliminar de distintos corpus y resultados de investigación propia, y
- (2.2.) Producir textos científicos para la exposición de resultados de investigación a públicos académicos.

Tiene capacidad para comunicarse de manera efectiva con diversos públicos y analizar problemáticas desde un pensamiento crítico. El Doctor en Comunicación postgraduado de las Universidades de La Frontera y la Universidad Austral de Chile podrá desempeñarse en Centros e Institutos de investigación, instituciones de educación superior, públicas o privadas.

### **III. Descripción de la actividad curricular**

Este seminario tiene como objetivo primero definir la política como un régimen lumínico y corporal. En segundo lugar, se pondrá atención a las alteraciones de la política –la corpo política que despliega- durante el siglo XX.

La tesis que guiará el desarrollo de los dos puntos antes señalados es la siguiente: la alteración del régimen corporal se debe a la intervención tele tecnológica del archivo. Para explorar dicha tesis pondremos atención a tres preguntas: ¿Qué es un archivo?, ¿cuándo el archivo transforma su vínculo con el Estado Nación? y ¿en qué sentido las imágenes, necesariamente, definen al archivo de otro modo que un documento?



#### IV. Programa orientado al desarrollo de las siguientes competencias

Genéricas <sup>9</sup>	De especialidad o disciplinares <sup>10</sup>
1) <u>Pensamiento Crítico</u> : habilidad para evaluar o analizar la realidad y los argumentos sobre ella, tanto propios como ajenos.	1.1.) Identificar nuevos problemas de la comunicación en contextos interculturales conocidos y emergentes con diferentes técnicas teórico-metodológicas.

#### V. Resultados de aprendizaje<sup>11</sup> (desarrolla el docente)

Estudiar el concepto de lo político desde una perspectiva “ocularcentrica” poniendo atención a las coordenadas que dicha perspectiva despliega: identidad, naturaleza y originalidad. Estas coordenadas describen un archivo y vuelven explícito un “cuerpo de la política”. Reconoce el archivo de la política del cuerpo durante el siglo XX. Establece las alteraciones de la definición del concepto de “archivo” por la intervención de las tecnologías de la imagen digital.

#### VI. Contenidos<sup>12</sup> (desarrolla el docente)

- ¿Qué es el ocularcentrismo?
- Las coordenadas del régimen ocularcéntrico
- El archivo del cuerpo
- Definir la política como una corpo política
- El giro biopolítico del archivo
- La visibilidad, las imágenes y el cuerpo

<sup>9</sup> Se refiere a aquellos conocimientos, habilidades o actitudes que son transversales al ejercicio profesional en cualquier área. Ante la actual promoción de tres competencias genéricas desde el Marco Nacional de Cualificaciones (Responsabilidad, Autonomía y Trabajo con otros), se evalúa institucionalmente la adscripción transversal de todos los Programas a éstas o la posibilidad de incluirlas como atributos de ingreso para los postulantes a los Programas.

<sup>10</sup> Se refiere al conjunto de conocimientos, habilidades o actitudes que el programa ha definido como propias del ejercicio profesional en su área específica o disciplina, las cuales el programa evidencia a lo largo de su plan de estudios.

<sup>11</sup> En este apartado se describirán los conocimientos, habilidades o actitudes que el estudiante deberá demostrar para aprobar la asignatura y con ello desarrollar las competencias declaradas en el perfil del graduado. Comenzar con verbos en tercera persona singular (presente simple).

<sup>12</sup> En este apartado se identifican los contenidos que serán abordados en la asignatura, los cuales deben ser los que permiten el logro de los resultados de aprendizaje esperados. En este sentido, es ideal que los contenidos sean agrupados en unidades temáticas.

## VII. Metodologías y estrategias de enseñanza-aprendizaje<sup>13</sup> (desarrolla el docente)

### Metodología de la clase:

- Exposición contenidos
- Lecturas dirigidas
- Diálogo y discusión

### Trabajo autónomo de los estudiantes:

- Lecturas
- Elaboración ensayo/artículo

## VIII. Evaluación<sup>14</sup> (desarrolla el docente)

- Versión inicial del artículo/ensayo (50%)
- Versión final del artículo/ensayo (50%)
- Por tratarse de dos fases de avance de un mismo trabajo –sea artículo o ensayo-, están comprometidos los 3 resultados de aprendizaje.

**PLAGIO:** es el uso de un trabajo, idea o creación de otra persona, sin citar la apropiada referencia y constituye una falta ética. En la actualidad, con las herramientas de informática es fácilmente detectable. En ninguna actividad curricular se acepta el plagio, ya sea en presentaciones orales, escritas o visuales, por lo que quien lo cometa será sancionado académicamente.

## IX. Bibliografía y Recursos<sup>15</sup> (desarrolla el docente)

### Básica

- Agamben, Giorgio. *¿Qué es un dispositivo?*, Adriana Hidalgo editora, 2014.
- Barthes, Roland. *La Chambre claire. Note sur la photographie*, Paris, Éditions de l'Étoile, 1980.
- Buck Morss, Susan. *Thinking Past Terror: Islamism and Critical Theory on the Left*, New York, Verso, 2003.
- Buck Morss, *What is Political Art?* Conferencia en el Colegio de la Frontera del Sur, Tijuana, 22 de noviembre de 1997.
- Castillo, Alejandra, *Adicta Imagen*, Buenos Aires, La Cebra, 2021.
- Castillo, Alejandra, *Imagen cuerpo*, Buenos Aires, La Cebra, 2015
- Castillo, Alejandra, *Ars disyecta. Figuras para una corpo política*, Palinodia, 2014.

<sup>13</sup> En este apartado se clarifican las metodologías que se utilizarán en la sala de clases, en donde se espera que el estudiante vaya teniendo un rol más activo y protagónico en sus procesos de formación. También se identifican aquellos trabajos que los estudiantes deberán desarrollar autónomamente en grupos o de manera individual fuera de la sala de clases.

<sup>14</sup> En la evaluación se evidencia todas aquellas estrategias que permitirán constatar el logro de los resultados de aprendizajes esperados en la asignatura, por lo que deben ser coherentes a las estrategias de enseñanza-aprendizaje.

<sup>15</sup> Es todo material bibliográfico, audiovisual u otro, que permite abordar los contenidos o unidades temáticas declaradas.

- Crary, Jonathan Crary. *24/7. Late Capitalism and the Ends of Sleep*, New York, Verso, 2014.
- Debord, Guy. *Commentaire sur la société du spectacle*, Paris, Gérard Lebovici, 1988.
- Déotte, Jean Louis. *L'Époque des appareils*, Paris, Lignes & Manifestes, 2004.
- Farocki, Harum. *Desconfiar de las imágenes*, Buenos Aires, Caja Negra, 2013.
- Ferraris, Maurizzio. *Movilización total*, Barcelona, Herder, 2017.
- Foucault, Michel. *Histoire de la sexualité 1. La volonté du savoir*, Paris, Gallimard, 1976.
- Foucault, Michel, *La arqueología del saber*, Buenos Aires, Siglo veintiuno, 2004.
- Foster, Hal. *Diseño y delito*, Madrid, Akal, 2004.
- Guasch, Ana María. *Arte y archivo*, Barcelona, Akal, 2010.
- Groys, Boris. *Arte en flujo. Ensayos sobre la evanescencia del presente*, Buenos Aires, Caja Negra, 2016.
- Groys, Boris., *Art Power*, Massachusetts, The MIT Press, 2008.
- Metz, Christian. *El significante imaginario. Psicoanálisis y cine*, Barcelona, Paidós, 2001.
- Mitchell, W. J. T. *What do Pictures Want? The Lives and Loves of Images*, Chicago, The University of Chicago Press, 2005.
- Silva Echeto, Victor. *Imágenes descarnadas. Cuerpo, política e imaginación*, Valencia, tirant humanidades, 2019.
- Wajcman, Gérard. *El ojo absoluto*, Buenos Aires, Manantial, 2011.

#### Complementaria

#### Recursos